

Guayaquil, 12 de Marzo del 2015

Señores
ACCIONISTAS DE GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A.
Ciudad.-

Señores,

Procedo a informar que la empresa GOLDENAT DISTRIBUCIONES S.A. en cumplimiento de las obligaciones societarias impuesta por la Superintendencia de Compañías, pongo a su conocimiento:

1. Se encuentra al día en sus obligaciones tributarias y societarias que exige la ley.
2. Maneja contabilidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
3. La empresa se dedica a la distribución y venta de productos de Lotería Nacional, los mismos están gravados con IVA 0%.
4. Los costos y gastos presentados en los estados financieros están justificados con los comprobantes de venta autorizados por el SRI.
5. El resultado obtenido en el ejercicio 2014, es consecuencia clara del negocio de la distribución de boletos de Lotería Nacional.

Sírvase adjuntar el presente informe a los documentos que se presentan a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Jacinto Córdova Ibáñez Triviño
C.I. 0901746768
Comisario